

## MEJORA REGULATORIA

### FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	Trámite: X	Servicio:	
Nombre y descripción del trámite o servicio:	Pago de Impuesto Predial		
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	Pago de Impuesto Predial		
Homoclave que se le asigne:	TM-2023-3143-011-A		
Dependencia o entidad que lo realiza:	Tesorería Municipal		
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	Código Fiscal y Hacendario para el Municipio de San Andrés Cholula, artículos 139, 140, 141, 142, 143 y 144 Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula, artículos 8 y 9		
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	Teléfono	Correo electrónico	Dirección
	222 403 70 00 extensión 125	daniel.galicia.21.dg@gmail.com	Av. 16 de septiembre, número 102, Col. Centro, San Andrés Cholula
Ubicación, horario y días de atención:	Av. 16 de septiembre, número 102, Col. Centro, San Andrés Cholula, de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes		
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	Propietario (a), apoderado (a) legal, gestor (a) de Notaría acreditado (a)		
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	Recibo de pago de impuesto predial		
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	Contar con número de cuenta predial y/o nombre de la persona titular de la cuenta predial		
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	Trámite para ambos tipo de personas		
Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito libre	Formato	
	No aplica	No aplica	
Dirección URL de los formatos:	<a href="https://ventanilla.sach.gob.mx/app">https://ventanilla.sach.gob.mx/app</a>		
Proceso para realizar el trámite o servicio:	<p><b>Ventanilla presencial:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitar el ticket para realizar el pago, en la ventanilla de predial</li> <li>Realizar el pago en la caja general</li> <li>Obtener el recibo pago</li> </ol> <p><b>Ventanilla Digital:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Ingresar a la ventanilla digital del Ayuntamiento de San Andrés Cholula, en el apartado de Trámites y Servicios, en la sección de Predial en línea</li> <li>Ingresar los datos requeridos</li> <li>Realizar el pago en línea</li> <li>Canjear el comprobante de pago en la oficina recaudadora, presentando comprobante de pago y copia de identificación oficial de la persona que realiza el canje.</li> </ol>		
El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI	NO: X	Objetivo y fundamento legal: No aplica
Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	No aplica		
En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	No aplica	Horarios de atención: No aplica	
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	15 minutos	Aplica la afirmativa o negativa ficta: No aplica	
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	No aplica		
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	Año fiscal corriente		
Fundamento jurídico para la vigencia:	Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula, artículo 8		
Criterios de resolución:	Contar con número de cuenta predial y/o nombre de la persona titular de la cuenta predial		

Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	Presencial y en línea		
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	No		
<b>MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES</b>			
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	Variable / el monto de cobro se realiza con base a la superficie de terreno y construcción		
Fundamento Jurídico para el cobro:	Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula, artículos 8 y 9		
¿En qué momento se realiza el cobro?:	Al momento de verificar que el servicio es procedente		
Forma de determinar el monto:	Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula, artículo 8 fracciones I, II, III y IV y artículo 9 fracciones I y II	Medios o alternativas para realizar el pago: Efectivo o tarjetas de crédito o débito	
Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	Dentro del mes calendario en que se emitió el ticket para el pago		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaria realice el trámite:	Presentar documentación en original y una copia para su pertinente cotejo		
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Autoridad	Datos de contacto: (teléfono, correo electrónico)	Horarios de atención y domicilio:
	Contraloría Municipal	222 407 70 00 extensión 104	Edificio del CABS, ubicado en 3 Oriente No. 204, Planta Alta, Colonia Centro, San Andrés Cholula, de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes